



No. 09-093968- -00002-0000

Fecha: 2009-10-08 15:02:19 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Sincelajo Octubre 5 de 2009

Doctor
Pedro Andrés Bohorquez Sanchez
GRUPO DE TRABAJO DE CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Super Intendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 N° 27-00
Bogotá D.E

Sandra Jovan
9-09
no existe
index

Radicación 09-97661--1-0 -
Tramite 362
Evento 0
Actuación 440
2009-09-22 09:44:02

Estimado Doctor :

Estoy dando respuesta a su Oficio 10494 - 09 - 2009 en la que en consideración a mi solicitud de Patente del Tractor Columnar Diámico del Dr. Chadid (RADICADO 0993968) me solicitan que las graficas, dibujos etc. que acompañen el Protocolo de la Patente deben ir hechos en dibujo técnico.

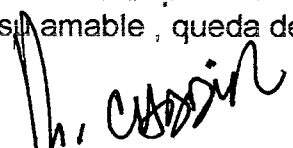
Me permito hacerle conocer :

Que el Oficio en mención solo llegó a mi conocimiento el día 1 de Octubre del corriente.

Que adelantándome a los hechos, sabido de que ello era así (ya que había estudiado bien el Manual del Inventor por Uds. recomendada) solicité a la División de Nuevas Creaciones , que si esa exigencia también regía para las fotos . No hubo persona que respondiera a mi inquietud y quedaron de responderme , cosa que nunca se hizo.

Después de que su Oficio llegó a mi conocimiento , he tratado de comunicarme por teléfono durante toda la semana y no he podido hablar con su Señoría que es la persona indicada ya que parece que hubiere una barrera telefónica para llegar a ese Despacho.

Por ello ruego a Ud. Tenga a bien responder a esta nota con suma claridad ya que deseo patentar este modelo de utilidad que me costado mas de 15 años de estudio. Si para ello debo viajar a Bogotá, ruego hacérmelo saber. En espera de su amable , queda de su Señoría atentamente:


RAMIRO A. CHADID H.
CC 19.135.462 de Bogotá
Tel 035-2747220 ----- 311-4145663

472

LA RED POSTAL DE COLOMBIA

Postexpress

Factura de Venta No. 01-00053305

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - NIT: 900.062.917-9 - Diagonal 256 No. 95 A - 55 - Comutador: (1) 4 1992 92
 *Servicios Postales Nacionales S.A. es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del
 Estado en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998, Somos Grandes Contribuyentes
 (Resolución DIAN No. 15633 de Dic 18/2007) - No somos Autorretenedores - IVA Régimen Común
 Actividad Económica CIIU 6411 (Actividades Postales Nacionales)*



YY800533050CO

CIUDAD	210	DIA	16	MES	01	AÑO	13	HORA	OFICINA DE ORIGEN
--------	-----	-----	----	-----	----	-----	----	------	-------------------

REMITENTE

Nombre: <i>Kamilo Claudio</i>	
Dirección: <i>C.R. 17A # 14-45</i>	
Ciudad: <i>210</i>	Dpto.: <i>SUCR.</i>
Código Postal:	Teléfono:
Firma:	

DATOS DE ENTREGA

Nombre completo de quien recibe:							
Fecha:	DIA	MES	AÑO	Hora:		a.m.	p.m.
Firma:							
C.C.						Teléfono	

DESTINATARIO

Nombre: <i>Kedro Andres Boscovitz</i>	
Dirección: <i>C.R. 13 # 22-00</i>	
Ciudad: <i>Bogotá</i>	Dpto.: <i>Cund.</i>
Código Postal:	Teléfono:

VALOR

Peso (kg): <i>7051</i>	(%) Tasa de Seguro:
Valor Declarado:	
Valor Seguro:	
Valor Servicio:	
Valor Total: <i>74500</i>	

CONTADO

*Aplican Condiciones

Características	POSTEXPRESS
Cobertura	9.453 Trayectos distribuidos entre las principales poblaciones del país.
Tiempos de entrega	1 a 4 días hábiles.
Forma en la que se realiza la entrega	Se realiza bajo firma de la persona (mayor de edad) que se encuentre en la dirección de destino al momento de la entrega. En las zonas veredales y en las zonas de difícil acceso (Orden público, condiciones geográficas, etc.) a través de lista de Correos, permaneciendo publicado 30 días calendario, antes de ser devuelto (en este caso el envío se entregará únicamente al destinatario del envío previa identificación); no se entregará bajo puerta ni en buzón.
Rastreo y seguimiento	En el momento de la imposición se le asignará un número único y una guía de encaminamiento, con los cuales se registra y se controla hasta la entrega en su destino.
Certificación y Prueba de Entrega	Para Personas Jurídicas, la prueba de entrega (Guía Cumplida) será enviada entre 8 y 30 días calendario luego de cumplidos los tiempos de entrega, a la dirección registrada en la guía por el remitente. Para Personas Naturales se enviará por fax previa solicitud del remitente.
Intentos de Entrega	Se realizarán 2 intentos de entrega de la siguiente forma: Si en el primer intento no es posible realizar la entrega por estar cerrado (Causal CE), se deja un aviso en el cual se informa la fecha de la próxima visita. Si en el segundo intento no es posible realizar la entrega, éste será devuelto a la dirección suministrada por el remitente; en caso de ser depositado en una lista de correos, el envío permanecerá 30 días en ésta antes de su devolución al remitente; de no ser posible su devolución el envío será llevado a la unidad de rezagos, donde luego de 6 meses, será destruido. (Para los envíos depositados en la unidad de rezagos se publicará mensualmente en el diario oficial el listado; el cliente que desee la devolución del envío deberá comunicarse al call center, para coordinar su despacho previo pago de la tasa vigente o acercarse a la oficina principal en la ciudad de Bogotá para recogerlo).
Devoluciones	Se manejan las siguientes causales de devolución: • DD - Dirección Deficiente: corresponde a los casos en los cuales la dirección se encuentra incompleta. • DS - Desconocido: en la dirección a la cual va dirigido el envío manifiestan no conocer al destinatario. • NE - No existe el Número: la dirección de destino indicada no existe físicamente en terreno. • CE - Cerrado: la ubicación para la cual se dirigió el envío se encontró cerrada y no hubo quien recibiera el mismo. • RH - Rehusado: en la dirección de destino no reciben el envío. • FA - El destinatario murió antes de recibir el correo.
Dimensiones mínimas	• Sobre o Carta: 90 x 140 mm. • Rollo o tubo: Largo + 2 veces el diámetro = 17 cm., sin que la mayor dimensión sea inferior a 10 cm. • Caja: 90 x 140 mm en al menos una de sus caras.
Dimensiones máximas	• Carta: Largo + ancho + alto = 90 cm., sin que la mayor dimensión exceda de 60 cm. • Caja: Largo + ancho + alto = 300 cm., sin que la mayor dimensión exceda de 150 cm. • Rollo o tubo: Largo = 100 cm., Diámetro = 15 cm. • Máximo peso 30Kg por envío a nivel nacional
Sitios de Imposición	El envío puede ser impuesto en cualquiera de nuestras oficinas ubicadas en las poblaciones que se encuentran incluidas en la matriz de cobertura.
Características del porteo	La guía hará las veces de porte.
Seguro	Podrá suscribir un seguro a todo riesgo hasta la entrega: 2% de valor declarado hasta \$ 100,000 y \$ 15,000,000 (aplica condiciones y restricciones).

TX REPORT

Oct. 05 2009 09:39AM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	0515870285	Oct. 05 09:38AM	01'12	TX	01	OK

FAX 5870285

20

32

Sincelejo Octubre 5 de 2009

Doctor
Pedro Andrés Bohorquez Sanchez
GRUPO DE TRABAJO DE CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Super Intendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 N° 27-00
Bogotá D.E

Radicación 09-97661--1-0 -
Tramite 362
Evento 0
Actuación 440
2009-09-22 09:44:02

Estimado Doctor :

Estoy dando respuesta a su Oficio 10494 - 09 - 2009 en la que en consideración a mi solicitud de Patente del Tractor Columnar Diámico del Dr. Chadid (RADICADO 0993968) me solicitan que las graficas, dibujos etc. que acompañen el Protocolo de la Patente deben ir hechos en dibujo técnico.

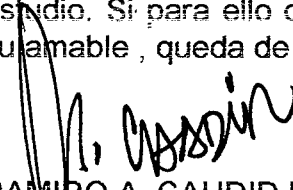
Me permito hacerle conocer :

Que el Oficio en mención solo llegó a mi conocimiento el día 1 de Octubre del corriente.

Que adelantándome a los hechos, sabido de que ello era así (ya que había estudiado bien el Manual del Inventor por Uds. recomendada) solicité a la División de Nuevas Creaciones , que si esa exigencia también regía para las fotos . No hubo persona que respondiera a mi inquietud y quedaron de responderme , cosa que nunca se hizo.

Después de que su Oficio llegó a mi conocimiento , he tratado de comunicarme por teléfono durante toda la semana y no he podido hablar con su Señoría que es la persona indicada ya que parece que hubiere una barrera telefónica para llegar a ese Despacho.

Por ello ruego a Ud. Tenga a bien responder a esta nota con suma claridad ya que deseo patentar este modelo de utilidad que me costado mas de 15 años de estudio. Si para ello debo viajar a Bogotá, ruego hacérmelo saber En espera de su amable , queda de su Señoría atentamente:


RAMIRO A. CHADID H.
CC 19.135.462 de Bogotá
Tel 035-2747220 ----- 311-4145663

Responder Fax 2827408